

SE AVISA
A LOS INTERESADOS EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA
N°005 de 2011

CUYO OBJETO CONSISTE EN:

“EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR está interesado en conformar la lista de entidades habilitadas y seleccionar a los operadores encargados de la atención del Programa de Alimentación Escolar, a través del cual se brinda un complemento alimentario a los niños, niñas y adolescentes escolarizados acorde a los Lineamientos Técnico Administrativos y Estándares para la Asistencia Alimentaria al Escolar - Programa de Alimentación Escolar – PAE del ICBF, durante la jornada escolar; con el fin de contribuir a mejorar el desempeño académico, la asistencia regular, así como promover la formación de hábitos alimentarios saludables en la población escolar, con la participación activa de la familia, la comunidad y los entes territoriales en el sistema Educativo y para la población en situación de desplazamiento en los diferentes municipios del país”

Lo siguiente:

TENIENDO EN CUENTA LAS OBSERVACIONES ALLEGADAS CON OCASIÓN A LA ADJUDICACIÓN DE LA ZONA 7 DE BOLIVAR, SE INFORMA QUE ESTÁ EN OBJETO DE ESTUDIO LA VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PERTINENTES PARA ASÍ PROCEDER A TOMAR UNA DECISIÓN RESPECTO DE LA ZONA EN MENCIÓN.